



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11109 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. electrónico 2021/4590 (declaración de interés general)*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por el Sr. **JORGE ALEU MATA**, para la declaración de interés general para la realización de línea subterránea de baja tensión núm. 1 des de CD "camí des Cap" 40084 y derivación individual, con emplazamiento en la venda des Cap, TM Formentera (Exp. Electrónico núm. 2021/4590)

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio del Consell Insular de Formentera, calle de Pius Tur Mayans, núm. 14, Sant Francesc, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 27 de octubre de 2021

La presidenta
Ana Juan Torres

